



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), doce (12) de octubre de 2018, en la fecha paso al despacho del señor Juez por solicitud expresa el presente expediente, para aplazamiento de audiencia.

Sírvase proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaría

Arauca (A), dieciséis (16) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación : 81-001-33-33-002-2017-00066-00
Demandante : Rafael Bohórquez
Demandado : Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional

El Despacho a través de auto de fecha 01 de octubre de 2018¹, programó Audiencia Inicial para el día 17 de octubre del año en curso, no obstante, teniendo en cuenta que a folios 116-118 obra solicitud de aplazamiento por parte de la apoderada de la entidad la cual es soportada, este Despacho Judicial aplazará la diligencia programada y fijará nueva fecha y hora para su realización el día 09 de noviembre de 2018 a las 3:00 p.m.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

Resuelve

Primero: Aplazar la audiencia de pruebas programada para el 17 de octubre del año que avanza y fijar nueva fecha y hora para la realización el **09 de noviembre del 2018 a las 3:00 p.m.**, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente auto.

Segundo: Ordenar que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

¹ Folio 114.



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No.132, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, diecisiete (17) de octubre de 2018, a las 08:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Beatriz Villabona'.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria